Bogotá D.C., enero 31 de 2024

Señores:
INSTITUTO NCIONAL DE VIAS
MILTON GERMAN CHAMORRO MIRANDA
Supervisor del contrato
Ciudad

Oficio: 002-2023

Ref.: CONTRATO No. 3934 DE 2023 No. INTERNO: 70302 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE TERRITORIAL PUTUMAYO INVIAS".

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

Respetados Señores INVIAS.

Teniendo en cuenta lo estipulado en la cláusula séptima del contrato, en cuanto al plazo de ejecución, nos vemos abocados a solicitar a la Entidad una suspensión de veintinueve (29) días calendario, dando como fecha de reanudación el día 01 de marzo de 2024 y nueva fecha de finalización el día quince (15) de marzo del año 2024, tiempo estimado que hemos evaluado para darle cumplimiento a las obligaciones y actividades contractuales, para que las obras a ejecutar queden en perfecto estado de funcionamiento y calidad, lo anterior debido a que hay una necesidad inmediata y urgente de adicionar el mismo al valor que corresponda, ya que se han venido evidenciando actividades no contempladas contractualmente, en el trascurso de la ejecución de la misma, y con el ánimo de garantizar la terminación y el cumplimiento del objeto contractual, ya que la se tiene que entregar la sede del INVIAS intervenida en perfectas condiciones.

En función de lo expuesto anteriormente, el plazo actual establecido resulta insuficiente, por ello solicitamos amablemente a la Entidad contratante dar continuidad al procedimiento contractual tendiente a la suscripción del correspondiente otrosí, en virtud del cual quedarán establecidas las condiciones de la ejecución a partir de este comunicado.

Agradezco de antemano su amable atención y quedo a la espera de una respuesta favorable a esta solicitud, se suscribe de Ustedes.

Cordialmente,



FIRMA DEL PROPONENTE
CRISTHIAN ANDRES PEREZ FIGUEREDO
C. C. No 80.873.652 de Bogotá D.C.
Representante Legal
IKARIA CONSTRUCTORA SAS
NIT: 901.423.902-2



Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA